

TRIBUNA ABIERTA

# Urbanismo y constructores

JUAN CHIRVECHES

**D**URANTE muchos, demasiados años, en nuestros pueblos y ciudades, ha sido vox pópuli el descaro y la impunidad, la facilidad con la que han venido especulando y corrompiendo la vida pública determinados constructores o promotores inmobiliarios; enriqueciéndose, ilícitamente, muchos alcaldes y concejales; y destruyéndolo todo y elevando voluminosos y feísimos espantajos de ladrillajo y cemento, bastantes arquitectos. Sin embargo, hasta hace poco, nadie, ni gobiernos, ni juzgados, les paraban los pies. No, al menos, de forma suficiente, contundente y valiente.

En muchos lugares de España, de cuyos nombres sí queremos acordarnos, constructores carroñeros y avariciosos, municipales corrompidos y arquitectos serviles o de gusto pésimo, han forjado, en amalgama, una terrible, insaciable y voraz maquinaria capaz de triturar, en poco tiempo, la ciudad tradicional, y de arrasar el paisaje, la montaña, las playas, lo que les echas. Han llenado de sospechas y mal olor los ayuntamientos democráticos mientras los gobernantes miraban para otro lado, más preocupados por sacarse regionales naciones inventadas, y otras zarandajas, de la chistera, que de atajar el estropicio urbanístico del cual, directa o indirectamente, también se beneficiaban.

No escribo yo del sencillo constructor que hace bonitas casas adecuadas al entorno y obtiene por ellas ganancias lícitas y razonables, profesión honrada y necesaria, sino del otro: del cuervo inmobiliario, del listillo del barrio a quien se le ve venir desde la escuela, que alimenta su negocio de carroña y podredumbre; de ése que compra terrenos a bajo precio sabiendo que, en pocas horas, van a ser recalificados (porque, previamente, ha sobornado a los concejales o alcaldes de turno) y se va a multiplicar por diez o por cien su valor. Ése que donde ve un lugar abierto, o una bonita casa antigua, no ve una zona común, una plaza, un parque, una joya de la arquitectura popular... sino un espacio donde levantar un mazacote de ladrillajo para seguir jodiendo el pueblo o la ciudad más todavía de lo que ya los ha jodido.

Es especie dañina y corrompedora. Donde pone el ojo pone el mamotreto de piedra. Están en el origen y en el desarrollo de la corrupción que nos tiene perplejos. No entienden su negocio como un beneficio mutuo entre dos partes, la empresa y el cliente, sino como un sacadero de dinero a los pardillos que compran o no tienen más remedio que comprar. Es una de las peores lacras que soporta España, y asom-



JESÚS FERRERO

bra la impunidad en la que estos listos se han venido moviendo en cada ciudad, en cada pueblo del territorio nacional.

Les llaman constructores cuando deberían de llamarles destructores. Donde ponen su pie, sí vuelve a crecer la hierba: pero la hierba de la corrupción, del latrocinio y de la avaricia; donde ponen el pie crece la vegetación pétrea de las espantosas y agresivas edificaciones llenas de agujeros de cuarenta metros cuadrados que te venderán a precio de diamante... Si se les deja, éstos son capaces de sepultar el mar bajo una masa de cemento; de convertir el Retiro en un barrio de blocajos; de levantar una urbanización en los bosques de la Alhambra.

Demasiadísimo tiempo han tardado las administraciones públicas en actuar; en elaborar leyes que intenten erradicar o, al menos, controlar las barbaridades urbanísticas que se han extendido por todo el país.

En cuestiones inmobiliarias, en las últimas décadas, esto ha sido la Ley de la Selva; la casa de Tócame Roque; el reino trapacero de los listos y de los sinvergüenzas de toda laya.

Ahora, vamos a tener una nueva Ley del Suelo. En los aspectos relacionados con el urbanismo, pienso que ninguna ley del suelo será eficaz mientras se limite a regular los solares y no el espacio que hay encima: a todos estos buitres, lo que menos les interesa es el suelo (aunque también).

Con lo que ellos especulan, en realidad, no es con el suelo sino con el espacio que hay sobre él; no es con el suelo, sino con el vuelo. Es de ahí de donde sacan sus ilícitas ganancias: enladrillando el aire, multiplicando las alturas previas, aumentando los volúmenes o disminuyéndolos a conveniencia... Por tanto, la Ley, en este aspecto, más que el suelo, lo que debería regular y limitar son las actuaciones que se hagan sobre él: por ejemplo, en los núcleos de población, por Ley, las nuevas edificaciones no debieran poder sobrepasar la altura de lo que allí hubiera anteriormente. Lo cual, no sólo sería una medida eficaz contra la destrucción de lo poco que queda de la personalidad de nuestros pueblos y ciudades, sino que, además, cegaría, de raíz, una de las fuentes de las que se alimenta la especulación y la corrupción.

Nos asombra, también, que en las organizaciones ecologistas, tan dispuestas siempre a armar la de Dios es Cristo por la defensa de un bosquecillo de pinsapos o de una colonia de patos malvasía, lo cual nos parece estupendísimo y muy necesario, pero nos asombra que no tengan una sección de defensa de la arquitectura tradicional de las poblaciones, que son los bosques de piedra donde vivimos los animales humanos, frágil ecosistema ciudadano sometido a la agresión y destrucción caprichosa y corrupta de los más arriba citados depredadores.

todos estos movimientos, no ha adquirido todavía la debida firmeza, ya que, como es bien sabido, están pendientes de resolución siete recursos de inconstitucionalidad. Dos de ellos muy relevantes jurídica y políticamente, el del Partido Popular y el del Defensor del Pueblo.

La incertidumbre no es, pues, arbitraria: ¿qué ocurrirá si el TC echa por tierra aspectos sustanciales del Estatuto? ¿No sería preciso que los jueces resolvieran las incógnitas con la mayor celeridad posible, precisamente para impedir el desastre acumulativo de una hipotética revocación de la provisionalidad presente?

## Incertidumbre

PEDRO VILLALAR

**L**A comisión bilateral Estado-Generalitat, creada por el nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña, celebró el martes pasado una reunión, la primera a la que asiste la nueva ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, en la que se acordaron las primeras cinco transferencias para Cataluña

y se dejaron en expectativa otras más que se irán negociando y acordando paulatinamente. Asimismo, el proyecto de presupuestos del Estado para el año próximo, que se está confeccionando, habrá de tener en cuenta los compromisos de inversión contenidos en el Estatuto. Lo inquietante es que el Estatuto catalán, base jurídica de



PUERTAREAL

ANDRÉS  
CÁRDENAS  
MUÑOZ

## Conciencias sin arañazos

**C**UANDO pregono en una charla mi amor por los animales y lo mucho que sufro cuando veo a un perro callejero a punto del desfallecimiento en plena ola de calor, siempre hay un estrecho de mente que dice eso de:

—¿Y no te dan lástima los niños que se mueren de hambre en África?

Estoy a punto de decirle, pues claro que sí, soplavelas, pero qué tendrá que ver una cosa con otra. La gente que te dice eso es tan estúpida y tan ignorante que cree que las personas nacemos con un cupo de sensibilidad y si la desperdiciamos en los perros, ya no podemos utilizarla en nuestros semejantes. Pensarán que si amamos a una mascota no podemos amar a una persona y que si nos da lástima una cosa no podemos sentir lástima por otra.

Viene esta introducción a cuento porque el otro día, mientras estábamos en una cena gremial, comenté con unos amigos la noticia de que recientemente se le había dado un castigo ejemplar a un ciudadano granadino que había apaleado a su perro y al que el juez le había puesto una multa de 750 euros. Alguien contó el caso de unos jóvenes que hace unos años habían dado muerte a pedradas a un perro que anteriormente habían atado a un poste. Decía ese informante que un juez, de Barcelona, había obligado a los gamberros ('gamburros' que diría Gómez de la Serna) a pasar varios fines de semana cuidando a perros abandonados y enfermos que había en una Sociedad Protectora de Animales. El magistrado pretendía con la sentencia que los jóvenes desalmados vieran de cerca los ojos lastimeros de los perros para que comprendieran que esos seres sumisos y profundamente agradecidos también los había hecho Dios.

—Pues yo, mientras existan otras injusticias en la vida, no me preocuparía por los perros —dijo el débil mental, que está demostrado no se preocupa por nada que no sea estar con una copa en la mano en cualquier bar o taberna de la ciudad.

Es así como muchos quieren justificar su desapego a todo lo que en realidad debe concernir a la especie humana. Si una vecina les comenta que ha acogido durante unos meses a un niño saharauí, ellos dicen que no lo hacen porque luego resulta más traumático enviarlos otra vez al desierto. Si alguien anuncia que se va con una onegé a cuidar niños a Perú, son capaces de decir que eso es una tontería porque donde verdaderamente hace falta ayuda humanitaria es en Almanjáyar, por poner un ejemplo. Y si alguien declara su preocupación por los animales, dicen que los niños de África son los que realmente están en una lamentable situación, aunque luego ellos no hagan absolutamente nada por remediarla.

Son, en definitiva, los que están continuamente echando balones fuera de su mala conciencia para no quedar lastimados por ella. Los teóricos de la utilidad que ellos nunca utilizan. Gente aburguesada que, digo, tiene mala conciencia de los golpes que la vida nunca les ha dado. Lo dicho, unos soplavelas.